

MODIFICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DEL COTEJO DE REQUISITOS Y CONCURSO DE MÉRITOS

En la sesión del Tribunal celebrada en el día de hoy, 4 de marzo, se ha acordado dejar sin efecto el listado definitivo publicado el día 1 de marzo (Aviso 33) y aprobar y publicar un nuevo listado definitivo de las fases de Cotejo de Requisitos y Concurso de méritos, que sustituye al anterior.

Sevilla, 4 de marzo de 2024

SECRETARIO DEL TRIBUNAL